

MINISTERIO DE AGRICULTURA QUIERE PARCELAR A COMUNIDADES ASHANINCA

Hace dos años el Ministerio de Agricultura linderó las Comunidades Ashanincas del río Ene. Desde hace dos años también, los Ashanincas de ese río vienen sufriendo la invasión de sus tierras por parte de colonos que vienen de Ayacucho y de empresas madereras, muchas de las cuales pertenecen a gente de Lima. Los colonos y los madereros quieren apropiarse de las tierras y de los bosques que les pertenecen a los nativos desde hace siglos.

Desde hace dos años los nativos vienen reclamando por sus títulos y protestando por las invasiones. Los nativos han hablado con muchas autoridades del Ministerio de Agricultura, con el Señor Erickson que es el Ministro de Agricultura y con el mismo Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry. Los Ashanincas han gastado mucha plata y mucho tiempo en los viajes que han hecho a Lima. Han pagado también muchos expresos en avión para llevar a autoridades políticas y policiales al Ene, para que éstos vean su situación y comprueben las invasiones.

El resultado ha sido siempre el mismo: promesas. Todas esas autoridades les han prometido solucionar sus problemas y darles sus títulos. Pero el resultado ha sido otro. El Ministerio ha dicho que la linderación estaba mal hecha y ha anulado los trámites y los planos. Esto se debe a que el Ministerio está tratando de favorecer a los colonos y especialmente a los madereros, entre los cuales hay gente rica y poderosa, como un General del Ejército, que ha sido Ministro de Economía. Por favorecer a esa gente, el Ministerio está negando los títulos a los nativos.

Ultimamente, una comisión del Ministerio de Agricultura ha viajado al río Ene y quiere parcelar las tierras de los nativos con lo cual se acabarían las comunidades y se obligaría a los nativos a vivir como cualquier colono. Los nativos no quieren esto y así lo han dicho desde hace tiempo. Pero el Ministerio insiste en parcelarles, con lo cual se les reduciría sus tierras y se podría entregar mucha a colonos patronos y madereros.

El 11 de mayo pasado, hubo una concentración de nativos en Cutivireni en el río Ene. Asistió también el Ingeniero José Luis Prato y el propio Ingeniero Erickson, Ministro de Agricultura. Al final, el Ministerio impuso un acuerdo a los nativos, mediante

el cual se parcelaría las tierras a los nativos, entregándose a cada uno 100 hectáreas, de las cuales 10 serían para la agricultura y la ganadería y 90 para la extracción forestal. Los nativos, sin embargo, no sabían lo que firmaban, porque desconocen las palabras en que está escrito el acuerdo. Además, el acuerdo no fue firmado por los nativos de las comunidades comprometidas en la parcelación, sino por uno de Puerto Ocopa. La Comunidad de Puerto Ocopa está lejos de las comunidades invadidas y tiene sus tierras tituladas como comunidad desde hace varios años. La Comunidad de Puerto Ocopa, pues, no está afectada por el acuerdo firmado.

Sobre la parcelación queremos explicar a los nativos lo siguiente:

1.— La parcelación será el fin de las comunidades. La propiedad de las tierras y de los bosques de los nativos siempre ha sido comunal, colectiva, según su costumbre. Entre los nativos, nunca han habido problemas por la propiedad de la tierra. Ahora que cada nativo tendrá su lote de tierra, será como un colono cualquiera. El acuerdo firmado habla de **adjudicatarios**, palabra que la mayoría de nativos no conoce qué significa. Adjudicatario es un colono que recibe su parcela de tierra individualmente. Esto es lo que pretende el acuerdo, convertir a los nativos en colonos.

2.— De las 100 hectáreas que cada nativo recibirá, sólo 10 serán en propiedad y las 90 restantes serán en contrato de uso. Las 10 hectáreas para agricultura y ganadería serán en propiedad y las 90 para extracción de madera serán entregadas en contrato de uso. La propiedad de cada nativo será pues solamente 10 hectáreas. Las 90 restantes que son en contrato de uso se le podrán quitar, porque los contratos son por un tiempo y no para siempre.

3.— Las 10 hectáreas que tenga un nativo en propiedad no siempre van a colindar con las 10 hectáreas que tengan los otros de la misma comunidad. En muchos casos, van a estar rodeados por las 90 hectáreas para extracción de madera que no son de propiedad de un nativo, sino que le han sido dadas en contrato de uso. Estas 90 hectáreas pueden ser un día entregadas a otra persona, a un colono por ejemplo. Con esto, se tendrá que los nativos quedarán aislados en sus 10 hectáreas y rodeados de colonos que puedan conseguir contratos sobre las

tierras para extracción de madera. La comunidad no existirá como un territorio unido, continuando. Existirán sólo pequeños lotes de 10 hectáreas de propiedad de nativos rodeados de colonos que puedan obtener el contrato sobre las tierras forestales.

4.— Cuando un nativo que esté viviendo en sus 10 hectáreas agote sus tierras porque ya las trabajó todas o porque éstas tengan que ser dejadas a descansar, no tendrá ya donde ampliarse. También cuando los hijos de un nativo que recibió 10 hectáreas crezcan y necesiten su propia chacra, no tendrán dónde hacerla porque todo ya estará entregado a otras personas y porque 10 hectáreas es muy poca tierra para poder abastecer a varias familias.

5.— Por otro lado, la Ley 22175, Ley de Comunidades Nativas, dice que a los colonos se les podrá entregar en las zonas de colonización hasta 100 hectáreas para la agricultura y hasta 2,000 para la ganadería. Nosotros nos preguntamos, ¿por qué a los nativos quieren entregarle sólo 10 hectáreas para la agricultura y para la ganadería?

6.— La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario que ha dado el Gobierno de Belaúnde dice además que a los colonos individuales se les dará en zonas que no son de colonización, como es el río Ene por ejemplo, hasta 300 hectáreas para la agricultura y hasta 3,000 para la ganadería. Para las compañías en estas zonas que no son de colonización, se les podrá entregar hasta 1,000 hectáreas para la agricultura y hasta 10,000 para la ganadería. Pero en una compañía hay dos o tres personas y en una comunidad como las del río Ene hay cientos de nativos. ¿Por qué entonces a los nativos se les quiere dar tan poca tierra?

7.— La misma Ley de Promoción y Desarrollo Agrario dice también que se puede hacer entregas especiales de tierra a las grandes compañías. En este caso, la Ley no fija ningún límite de la cantidad de tierras que se le puede entregar a una compañía. Esto quiere decir que una compañía puede obtener miles de hectáreas. Este es el caso de compañías que en el río Huallaga han recibido 15,000 hectáreas. Además hay una compañía en el departamento de Madre de Dios que está pidiendo al Gobierno de Belaúnde 300,000 hectáreas. ¿Por qué, pues, a una comunidad, donde viven cientos de personas, no se les quiere dar títulos y sólo se

quiere dar a cada nativo 10 hectáreas en propiedad? Si las comunidades tienen más derecho que la gente de afuera, porque los nativos viven en la selva desde hace siglos, ¿por qué se les niega el derecho a la tierra?

8.— Finalmente, todos los nativos saben que no se puede parcelar las tierras porque de quererse hacer lotes de 100 hectáreas cada uno habría muchos problemas. Uno de estos problemas sería que en 100 hectáreas se

encuentran muchas pequeñas chacras pertenecientes a diferentes nativos. Nos preguntamos entonces ¿a cuál de los nativos se le entregará las 100 hectáreas si dentro de éstas hay chacras que pertenecen a varios? Si esta parcelación se realiza, se causará problemas entre los mismos nativos y se hará que los paisanos y hermanos se enfrenten entre sí. Los nativos deben evitar que esto suceda oponiéndose a la parcelación.



LOS NATIVOS DEBEN EVITAR QUE SE ATROPELEN SUS DERECHOS Y DEBEN LUCHAR POR SU FUTURO.

El Ingeniero Prato dice que si los nativos aprovechan las 90 hectáreas de bosque sacando madera van a ganar mucha plata al año. Dice que solamente explotando 2 hectáreas por año ganarán como 7 millones de soles. Esto no es verdad y si el Ing. Prato lo dice es porque desconoce e ignora lo que es el bosque. El antes trabajó en Tingo María sacando madera y fracasó.

¿Por qué ahora quiere llevar al mismo fracaso a los nativos?

Cualquier nativo sabe que el bosque no es igual en un lugar que en otro y que la buena madera que puede haber en una hectárea no tiene por qué haberla en la siguiente. Si el Ing. Prato no lo sabe, los nativos sí lo saben. Dentro de una hectárea, además, la buena madera no está toda junta, sino que hay un buen palo por un lado y otro por el otro lado. Esto hace que sacar la madera sea difícil y caro, porque después hay que rodarla hasta el río y de allí llevarla a los aserraderos, que no existen en la zona. El más cercano es Iparía, en el Pachitea, cerca de Pucallpa. ¿Cuántos días se demora bajar el río llevando troncos hasta Iparía?

Pero lo peor es que el Ing. Prato no conoce al Ene. Todo el mundo sabe que en el Ene no se han hecho estudios de las maderas que existen. Esto lo saben todos los ingenieros forestales de la Universidad Agraria La Molina. Si no se han hecho estudios, no se puede entonces saber si hay maderas buenas en el Ene y mucho menos todavía, no se puede saber qué cantidades de madera existen.

El Ing. Prato, que estuvo el año pasado en Cutivireni tres o cuatro días, dice saber que hay buenas maderas y dice saber también las cantidades de madera buena y corriente que hay en cada hectárea. Pero en realidad no sabe, sino que supone o cree que hay buena madera. Todos los millones que dice que un nativo puede conseguir sacando madera de una hectárea, no se basan en el conocimiento de la realidad sino en su imaginación. Creemos que esto es muy grave porque con creencias y cosas que el Ing. Prato imagina se quiere proponer planes de trabajo que comprometen a miles de Ashanincas del Ene. No sería raro que el Ing. Prato quiera hacer lo mismo en toda la Selva, tratando que todas las tierras de los nativos se parcelen.

Si los nativos no defienden su tierra y sus bosques, en el futuro tendrán que salir de la Selva y vendrán seguro a la ciudad en búsqueda de trabajo. Pero en la ciudad no existe trabajo para todos. Por eso es que hay gente pobre que para vivir rebusca la basura y los desperdicios que otros botan. Por eso también es que en Lima hay mucha gente que trabaja vendiendo cualquier cosa por la calle o que roba. Los nativos deben evitar que se atropelle sus derechos y deben luchar por su futuro.